San Juan de Pasto, noviembre de 2026.

Señor:
JOHN JAIRO PRECIADO MARTÍNEZ
Secretario de Recreación y Deporte
Gobernación de Nariño
E. S. D.

ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1004696117, expedida en Pasto (N), me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

1. Apoyar en la ejecución de actividades encaminadas al desarrollo de los programas de fomento y desarrollo a cargo de la Secretaría de Recreación y Deporte en los municipios de la subregión asignada.
2. Apoyar en el desarrollo de actividades de articulación para el fomento y desarrollo con los entes deportivos Municipales y entidades descentralizadas del deporte municipal.
3. Apoyar en los procesos de conformación, creación y fortalecimiento de los grupos de campamentos juveniles en la subregión asignada.
4. Apoyar en la preparación de las capacitaciones, sobre la importancia de adquirir hábitos y estilos de vida saludable.
5. Coadyuvar en la preparación y organización de actividades relacionadas con la recreación en fechas como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día nacional de la juventud, entre otros, a desarrollarse en la subregión asignada.
6. Apoyar en la preparación logística de los encuentros intergeneracionales que se desarrollen por parte de la Secretaría de Recreación y Deporte, que permitan el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas.
7. Apoyar con la recolección de datos (caracterización de la población de la subregión asignada) derivados de las atenciones en recreación para fortalecer los sistemas de información de los entes deportivos municipales de la subregión asignada.
8. Entregar reportes e informes (material gráfico) de manera oportuna atendiendo los requerimientos exigidos por el supervisor.
9. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde la Secretaría de Recreación y Deporte en el marco de los eventos institucionales e interinstitucionales.
10. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el Departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.
11. Apoyar en las demás actividades que se coordinen con el supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual y con el perfil del contratista.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.113.763).**

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución.

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___NO_ X_me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,



ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA
CC No. 1004696117 de Pasto (N),

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14887704846

(415)7707212489984(8020) 000001488770484 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1004696117	5	Impuestos y Aduanas de Pasto 14	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1004696117	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Pasto 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MELO	CORDOBA	ANDRES	JHOAN SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Samaniego 678

41. Dirección principal: VDA SAN MARTIN

42. Correo electrónico: jmelocordoba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3135354623	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2022-12-14							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ SALAZAR HERNAN ALBERTO

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.696.117**

MELO CORDOBA

APELLIDOS

ANDRES JHOAN SEBASTIAN

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-2001**

SAMANIEGO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-MAY-2019 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2300100-01076982-M-1004696117-20190529 0065553950A 1 6815491918

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Melo	Cordoba	Andres Jhoan Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1004696117	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO D.M. 21

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 05 AÑO 2001	V/ SAN MARTIN			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	SAMANIEGO		
MUNICIPIO	SAMANIEGO	TELÉFONO	3137764113	EMAIL	jhoanmelo1605@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2017
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACI¿N EN PEDAGOG¿A DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	11	2025	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	12	2022	3888389394

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
PROFUTURO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		COMPROMETIDOS CON LA EDUCACION	05	2025
CISUR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1000	X		TECNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO	11	2017

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESCUELA DE FORMACION WILLIAM ANDRADE MORA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	SAMANIEGO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	02	Año	2024	Día	25	Mes	04	Año	2025
3108350677												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTREMANIENTO DEPORTIVO	AREA DE DEPORTE	DIAGONAL 0A BIS A SUR 0A 0 SUR SAMANIEGO NARIÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMANIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* SAMANIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DEPORTES					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 1						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMANIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* SAMANIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3235059982	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO AUX ADM	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-DEPORTE Y RECREACION					*DIRECCIÓN*						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* SAMANIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3156703393	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	04	*Mes:*	08	*Año:* 2023	*Día:*	21	*Mes:*	10	*Año:*	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 1A BIS A SUR 0A 0 SUR CRA 4TA#6-49						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

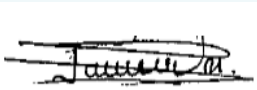
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Pasto, 05 de noviembre de 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

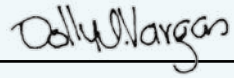
9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pasto, 5 de noviembre 2026

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Universidad Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA

C.C. 1004696117

GRADUADO

Maestría En Pedagogía

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA

A

ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA

C.C. 1004696117 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

Rectora Liliana Isabel Díaz C.
RECTORA

DECANA

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 121 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 6-39783

San Juan de Pasto, 18 de septiembre de 2026

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 576

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Liliana Isabel Diaz Cabrera, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 139 del 4 de agosto de 2026, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 90426, a:

ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA
C.C. 1004696117 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 121 del Libro de Registro No. 6 - 39783.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decana de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

ANGELA PATRICIA MARTINEZ ORTEGA
Secretaria General

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD CESMAG

Hombres Nuevos para Tiempos Nuevos

ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA

NOMBRES



1004696117 — DOCUMENTO DE IDENTIDAD

PASTO — LUGAR DE EXPEDICIÓN

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

TÍTULO OBTENIDO

CARNÉ EGRESADOS

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE REQUIERE SU VIGENCIA Y PRESENTACIÓN PARA SOLICITAR CUALQUIER SERVICIO.

UNIVERSIDAD DIOS CIENCIA Y SERVICIO CESMAG

P. Daniel Omar Sarria Egada

RECTOR

ID 3888389394

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

UNIVERSIDAD CESMAG

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982,
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN ATENCIÓN A QUE

ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.004.696.117 DE PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO,
A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Fray DANIEL OMAR SARRIA TEJADA, OFMCap.
RECTOR

JOSÉ EDUARDO LÓPEZ REVELO
DECANO FACULTAD

STEFANIA UNIGARRO GUERRERO
SECRETARIA GENERAL

"HOMBRES NUEVOS PARA TIEMPOS NUEVOS"
Fray Guillermo de Castellana, OFMCap

REGISTRADO AL FOLIO 65
DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 3

No. 1167

* VIGILADA POR MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CESMAG

ACTA DE GRADO No. 010
(Diciembre 14 de 2022)

DE: ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA

En la ciudad de San Juan de Pasto, departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Universidad CESMAG: el Rector, la Vicerrectora Académica y el Decano de la Facultad Educación, con el fin de hacer entrega del diploma que da fe del grado de: ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.004.696.117 expedida en Pasto.

Por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la Universidad, el Rector tomó al graduando (a) el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

Título que se expide de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 141 de fecha 02 de diciembre de 2022 y en virtud de las facultades otorgadas a la entidad por el Honorable Consejo Directivo de Universidad CESMAG y el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma por quienes intervienen.

RECTOR	(FDO) Fray DANIEL OMAR SARRIA TEJADA OFMCap.
VICERRECTORA ACADÉMICA	(FDO) SANDRA LUCIA BOLAÑOS DELGADO
DECANO DE FACULTAD	(FDO) JOSE EDUARDO LOPEZ REVELO
SECRETARIA GENERAL	(FDO) STEFANIA UNIGARRO GUERRERO

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 14 de diciembre de 2022

STEFANIA UNIGARRO GUERRERO
Secretaria General

"HOMBRES NUEVOS PARA TIEMPOS NUEVOS"
Fray Guillermo de Castellana OFMCap

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa "Simón Bolívar"

Samaniego - Nariño

Aprobada por el Gobierno Departamental según Resoluciones Nos. 2953 de Noviembre 7 de 2002 y 946 de Julio 11 de 2003

Confiere a:

Andrés Jhoan Sebastian Melo Cordoba

TI. No. 1.004.696.117 de Samaniego (N.)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Mg. Oscar Andrés Solarte Rosas
Rector
C.C. 87.452.653 de Samaniego

Héctor Alfredo Eraso Mora
Secretario
C.C. 87.450.474 de Samaniego

Anotado al folio Nº. 113, del Libro de Registro No. 001, de La Institución Educativa "Simón Bolívar"

Dado en Samaniego (N.), a los 9 días del mes de diciembre de 2017

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SIMÓN BOLÍVAR"

SAMANIEGO NARIÑO.
Resolución No. 2953 de Noviembre 7 de 2.002. Gobernación de Nariño
Resolución No. 946 de Julio 11 de 2.003. Gobernación de Nariño
Carrera 4 # 6-49 Cels. 3156703393, 3108415138
&&&&&&&&&&&&

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SIMÓN BOLÍVAR" DE SAMANIEGO-NARIÑO

H A C E C O N S T A R :

Que el señor **ANDRÉS JHOAN SEBASTIÁN MELO CÓRDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.696.117 de Samaniego (N), prestó sus servicios en éste Establecimiento Educativo como DOCENTE, nombrado en una Vacante Temporal por la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría de Educación Departamental en reemplazo del señor ÓSCAR FRANCISCO BURBANO MUÑOZ, identificado con C.C. No. 1.085.267.472 de Pasto (N), a quien la SED NARIÑO, le concedió Licencia Ordinaria No remunerada y Renunciable, de la siguiente manera:

Desde el cuatro (04) de Agosto de 2023 hasta el veintidós (22) de Agosto de 2023 (Resolución No. 2947 de Agosto 04 de 2023 y Acta de Posesión No. AP- 0448 de Agosto 04 de 2023).

Desde el veintitrés (23) de Agosto de 2023 hasta el tres (03) de Octubre de 2023 (Resolución No. 3160 de Agosto 22 de 2023 y Acta de Posesión No. AP- 0492 de Agosto 23 de 2023).

Desde el cuatro (4) de Octubre de 2023 hasta el veintiuno (21) de Octubre de 2023 (Resolución No. 3766 de Octubre 4 de 2023 y Acta de Posesión No. AP- 0608 de Octubre 4 de 2023).

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras.

Es cuanto se hace constar.

Samaniego, Mayo 28 de 2024.

ÓSCAR AUDELO SOLARTE ROSAS
C.C. No. 87.452.643 de Samaniego(N)
Rector

Proyectó:

HAROLD MORA ERASO
Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA "SIMON BOLIVAR"
Samaniego, Nariño

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Samaniego, a los 9 días del mes de diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la sala rectoral de la INSTITUCION EDUCATIVA "SIMON BOLIVAR", Sección Diurna, plantel con licencia de funcionamiento concedida por la Secretaria de Educación Departamental de Nariño mediante Resoluciones Nos. 2953 de Noviembre 7 de 2002, 946 de Julio 11 de 2003, autorizada para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA

TI. No. 1004696117 de Samaniego (N.)

Dada en Samaniego, a los 9 días del mes de diciembre de 2017, firmada por quienes intervinieron en ella: OSCAR AUDELO SOLARTE ROSAS (Rector) y HECTOR AFRANIO ERASO MORA (Secretario). Firmas originales.

Es fiel copia del acta original general No. 056 Sección Diurna de fecha 9 de diciembre de 2017, que consta de 144 estudiantes, comienza con el nombre de: KEVIN EUSEBIO ACUÑA BENAVIDES y termina con el nombre de: LEIDY VANNESSA YELA ROMO.

Samaniego, diciembre 9 de 2017

Mg. OSCAR AUDELO SOLARTE ROSAS
C.C. No. 87.452.803 de Samaniego
Rector

HECTOR AFRANIO ERASO MORA
C.C. No. 87.450.474 de Samaniego
Secretario

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE POSESION 003

NOMBRE: ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CODIGO Y GRADO: 5120-04
LUGAR: REGISTRADURÍA MUNICIPAL SANTACRUZ- NARIÑO

En el Despacho de la REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE SANTACRUZ – NARIÑO, se presentó el día primero (01) de octubre de 2025, el o la señor (a) **ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA** , identificado con cédula de ciudadanía número **1004696117**, de Pasto (N), con el fin de tomar posesión del cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120-04,** REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE SANTACRUZ , con una asignación mensual de **Tres millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos setenta pesos m/cte. $ 3.159.770,** nombramiento en calidad de Supernumerario efectuado por este Despacho, mediante **Resolución No. 479** del 29 de septiembre de 2025, autorizado mediante **Resolución No. 12198** del 24 de septiembre de 2025, suscrita por el Registrador Nacional del Estado Civil, por el periodo comprendido entre el primero (01) de octubre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

El Servidor Público **ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA** presentó los siguientes documentos para tomar posesión del cargo:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía 150% (ampliada)
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- Fotocopia de Diploma y/o acta de grado de estudios
- Fotocopia de Certificaciones Laborales
- Formato Único de Hoja de Vida de SIGEP
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas SIGEP Ingreso
- Formato de vinculación: Vtf04 Designación beneficiario Póliza, Vtf03 Declaración Juramentada, Vtf07 Información Personal, Gift08 Acuerdo de Confidencialidad, Gft18 Beneficiario Cuenta Persona Natural
- Copia de Certificación Cuenta Bancaria
- Oficio de Aceptación de Cargo

Cumplidos así los requisitos legales propios, se recibió del compareciente, el juramento de rigor por cuya gravedad, ofreció cumplir fielmente con los deberes del cargo, obedecer y respetar las leyes de la Constitución y las leyes de la República.

En constancia se extiende y firma la presente diligencia como aparece.

ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA
Posesionado

GABRIELA MARGOTH ROSERO CORTEZ
Registradora Municipal del Estado Civil

Registraduria Municipal del Estado Civil.
Santacruz (Guachaves) -Nariño-Barrio Fátima
santacruznarino@registraduria.gov.co

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SAMANIEGO - NARIÑO

EL CENTRO DE INFORMÁTICA DEL SUR
"CISUR"

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, APROBADO MEDIANTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, RESOLUCIÓN 008, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

CERTIFICA QUE:

Andres Jhoan Sebastian Melo Cordoba

Identificado con C.C. No. 1.004.696.117 de Samaniego (Nariño)

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES, DECRETO 4909 DE 2009, POR EL CUAL SE LE CONFIERE EL TITULO DE:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO
1000 HORAS

Néstor Afranio Villota
Gerente Administrativo

Samaniego, Nariño
25 de Noviembre de 2017

Inspección y Vigilancia
Secretaria de Educación Departamental

Powered by CamScanner

ProFuturo

UN PROGRAMA DE:

Fundación Telefónica

Fundación "la Caixa"

PROFUTURO: COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DIGITAL IMPULSADO POR

FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" CERTIFICA QUE:

Andrés Jhoan Sebastián Melo Córdoba

HA COMPLETADO Y APROBADO EL CURSO:

2025. Colombia. Convocatoria 3. Dificultades de aprendizaje (DIAP)

FINALIZADO EL 16/05/25 CON UNA CARGA HORARIA DE 30 HORAS.

MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO

DIRECTORA GENERAL

ProFuturo

UN PROGRAMA DE:

Fundación Telefónica

Fundación "la Caixa"

ÍNDICE DE CONTENIDOS

M1. Presentación del curso, M2. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), M3. Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), M4. Trastorno del Aprendizaje No Verbal (TANV)

UNIVERSIDAD DIOS CIENCIA Y SERVICIO CESMAG

Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Física

Certifica que :

MELO CORDOBA ANDRES JHOAN SEBASTIAN

Identificado(a) con Documento Nº **1004696117**

Participó como **Asistente**

7MO Congreso nacional 5TO Internacional de EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA
FACULTAD UNICESMAG / FIEP
PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, MOTRICIDAD Y DEPORTE

Código de Verificación
8744f3-5f93-9846596

Con una intensidad horaria de 48 horas

SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO, 1 DE OCTUBRE DEL 2021

Fray Daniel Omar Sarria Tejada OFM.Cap
Rector Universidad CESMAG

José Eduardo López Revelo
Director Programa Lic. Educación Física

"Hombres nuevos para tiempos nu
Fray Guillermo de Casa Larga, OFMCap

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

OFICINA TALENTO HUMANO

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO – NARIÑO,

C E R T I F I C A:

Que: **ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.696.117 de Pasto (N), prestó sus servicios como instructor deportivo en las diferentes zonas rurales del municipio de Samaniego, acorde a la siguiente relación de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, celebrados conforme lo disponen los Art. 32 de la Ley 80 de 1993 y 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 (Art. 81 del Decreto 1510 de 2013),

- DA. 2023-0154 desde el día 06 de Febrero de 2023 hasta el día 30 de Abril del mismo año.
- DA. 2023-0319 desde el día 01 de Junio de 2023 hasta el día 31 de Julio del mismo año.

Que para el cumplimiento del objeto contractual desarrollo las siguientes actividades:

1. Promover y ejecutar actividades de entrenamiento deportivo en las diferentes disciplinas deportivas en grupos de niños, niñas y adolescentes, y adultos mayores para el aprovechamiento de tiempo libre en las diferentes veredas del municipio de Samaniego.
2. Contribuir en la instrucción y enseñanza teórica – práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
3. Coordinar las diversas funciones, actividades, procedimientos y técnicas utilizadas para brindar una mejor atención.
4. Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres y equipos de las dependencias donde cumpla el objeto del contrato.
5. Responder por los bienes que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.
6. Prestar asistencia y colaboración a las personas que soliciten.

Se expide en la Oficina de Talento Humano Municipal, por solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

PAOLA ANDREA MELO MADROÑERO
Jefe Oficina Talento Humano
Alcaldía Samaniego

Powered by CamScanner

ESCUELA DE FORMACIÓN
WILLIAM ANDRADE MORA

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
LFN No. 239 - 02

El suscrito DIRECTOR de la Escuela de Formación Deportiva William Andrade Mora.

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO**, identificado con cédula N° 1.004.696.117, expedida en Pasto, prestó sus servicios como Entrenador en nuestra institución durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2024 hasta el 25 de abril de 2025. Caracterizándose por su responsabilidad, compromiso y profesionalismo en las actividades encomendadas para con nuestros niños.

La presente certificación se firma a los 27 días del mes agosto de 2021 en la oficina de la Escuela de Formación “William Andrade Mora”.

DARIO PIARPUZAN
Director Escuela
C.C. 87.104.419 de Ipiales

OFICINA TALENTO HUMANO

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO – NARIÑO,

C E R T I F I C A:

Que: **ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.696.117 de Pasto (N), prestó sus servicios como instructor deportivo en las diferentes zonas rurales del municipio de Samaniego, acorde a la siguiente relación de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, celebrados conforme lo disponen los Art. 32 de la Ley 80 de 1993 y 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 (Art. 81 del Decreto 1510 de 2013),

- DA. 2023-0154 desde el día 06 de Febrero de 2023 hasta el día 30 de Abril del mismo año.
- DA. 2023-0319 desde el día 01 de Junio de 2023 hasta el día 31 de Julio del mismo año.

Que para el cumplimiento del objeto contractual desarrollo las siguientes actividades:

1. Promover y ejecutar actividades de entrenamiento deportivo en las diferentes disciplinas deportivas en grupos de niños, niñas y adolescentes, y adultos mayores para el aprovechamiento de tiempo libre en las diferentes veredas del municipio de Samaniego.
2. Contribuir en la instrucción y enseñanza teórica – práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
3. Coordinar las diversas funciones, actividades, procedimientos y técnicas utilizadas para brindar una mejor atención.
4. Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres y equipos de las dependencias donde cumpla el objeto del contrato.
5. Responder por los bienes que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.
6. Prestar asistencia y colaboración a las personas que soliciten.

Se expide en la Oficina de Talento Humano Municipal, por solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

PAOLA ANDREA MELO MADROÑERO
Jefe Oficina Talento Humano
Alcaldía Samaniego

Powered by CamScanner

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1004696117, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDRES
Segundo Nombre:	JHOAN SEBASTIAN
Primer Apellido:	MELO
Segundo Apellido:	CORDOBA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1004696117
Distrito Militar:	021
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 9 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 14:41:55.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

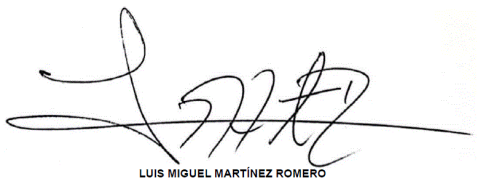
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2026, a las 14:18:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004696117
Código de Verificación	1004696117261109141820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306150726

PIB
14:17:44

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004696117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:16:25 PM horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004696117**

Apellidos y Nombres: **MELO CORDOBA ANDRES JHOAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2026 02:26:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004696117** y Nombre: **ANDRES JHOAN SEBASTIAN MELO CORDOBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151242833** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004696117 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 07:21 PM

Código Verificación: **2PA4JTYK8W**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:28 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004696117,** Apellidos y Nombres **MELO CORDOBA ANDRES JHOAN SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOBERNACIÓN DE NARIÑO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	**CÓDIGO: GDC-F-80**
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 24/03/2023
		PÁGINA: 1 de 1

San Juan de Pasto, noviembre de 2026.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

HACE CONSTAR:

Que, verificada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se constató que: **ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1004696117,** expedida en Pasto (N), acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por La Secretaría de Recreación y Deporte, así:

FORMACIÓN:

NIVEL EDUCATIVO	PERFIL
Técnico profesional, técnico laboral por competencias o tecnólogo. También podrá acreditarse seis (06) semestres de formación profesional.	Áreas de las Ciencias del Deporte y la Actividad Física.

EXPERIENCIA:

TIPO	TIEMPO
Laboral Relacionada	Un (1) año

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de $14.200, liquidación No. ***10701573***, PIN. ***20936607***

JOHN JAIRO PRECIADO MARTINEZ
SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10701573** PIN No. **20936607**

Solicitante	ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA
Identificación	1004696117
Fecha solicitud	2026-11-09
Fecha vence	2026-11-30
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Idoneidad, SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE, CC 1004696117

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% liq	Valor liquidado	Interes
Procultura	$ 0	0 %	$ 4,500	$ 0
			Total	**$ 4,500**

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20936607

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10701573** PIN No. **20936607**

Solicitante	ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA
Identificación	1004696117
Fecha solicitud	2026-11-09
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Idoneidad, SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE, CC 1004696117

Liquidado por Página Web

Tipo: VIRTUAL

Estampilla	Base liquidación	% liq	Valor liquidado	Interes
Procultura	$ 0	0 %	$ 4,500	$ 0
			Total	**$ 4,500**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-11-09 - Código Único de Seguimiento (CUS): 815747250

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10701573** PIN No. **20936607**

Solicitante	ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA
Identificación	1004696117
Fecha solicitud	2026-11-09
Fecha vence	2026-11-30
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Idoneidad, SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE, CC 1004696117

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% liq	Valor liquidado	Interes
Prodesarrollo	$ 0	0 %	$ 5,300	$ 0
			Total	**$ 5,300**

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20936607

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10701573** PIN No. **20936607**

Solicitante	ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA
Identificación	1004696117
Fecha solicitud	2026-11-09
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Idoneidad, SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE, CC 1004696117

Liquidado por Página Web

Tipo: VIRTUAL

Estampilla	Base liquidación	% liq	Valor liquidado	Interes
Prodesarrollo	$ 0	0 %	$ 5,300	$ 0
			Total	**$ 5,300**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-11-09 - Código Único de Seguimiento (CUS): 815747250

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10701573** PIN No. **20936607**

Solicitante	ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA
Identificación	1004696117
Fecha solicitud	2026-11-09
Fecha vence	2026-11-30
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Idoneidad, SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE, CC 1004696117

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% liq	Valor liquidado	Interes
Udenar	$ 0	0 %	$ 4,400	$ 0
			Total	**$ 4,400**

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20936607

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10701573** PIN No. **20936607**

Solicitante	ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA
Identificación	1004696117
Fecha solicitud	2026-11-09
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Idoneidad, SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE, CC 1004696117

Liquidado por Página Web

Tipo: VIRTUAL

Estampilla	Base liquidación	% liq	Valor liquidado	Interes
Udenar	$ 0	0 %	$ 4,400	$ 0
			Total	**$ 4,400**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-11-09 - Código Único de Seguimiento (CUS): 815747250

PAGADO

Libertad y Orden

San Juan de Pasto, noviembre de 2026.

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con ANDRÉS JHOAN SEBASTIAN MELO CÓRDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1004696117, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por la Secretaria de Recreación y Deporte, para prestar sus servicios de apoyo a la Gestión, para apoyar la ejecución de actividades encaminadas al desarrollo de los componentes de recreación y fomento del Deporte Social Comunitario, es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

DOLLY JOHANY VARGAS QUIÑONES
Subsecretaria Talento Humano

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MELO CORDOBA ANDRES JHOAN SEBASTIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1004696117, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-487-00-10053-8, con una antigüedad de TRES (3) año(s).

Se expide en SAMANIEGO, a los veinte y cinco (25) días del mes de marzo de 2026, con destino a: QUIEN CORRESPONDA

Banco Agrario de Colombia
Of. Samaniego - Nariño

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA